

mete en nombre del Gobierno que éste adoptará todo género de medidas para contrarrestar los efectos del contrabando; declara que en breve vendrán al Senado los documentos que solicita el señor Torres Villanueva; y espera que después de su examen, se adquirirá el convencimiento de que el contrabando de trigos no es otra cosa que una cuestión análoga á la de los alcoholes alemanes, que le obligó, desempeñando la cartera de Hacienda, á encomendar el esclarecimiento del asunto á una comisión que después de algunos meses de trabajo vino á reconocer con toda claridad que se trataba tan solo de un falso rumor acogido por la prensa y propagado no se sabe por quién, pero con fines no muy laudables ni claros.

El señor Torres Villanueva cree que el ministro de Gracia y Justicia podía haberse excusado toda esa explicación, limitándose á prometer que pondría su ruego en conocimiento del ministro de Estado, pues por su parte sabe á aqué atenerse respecto al asunto de que se trata.

El señor ministro de Marina declara que está dispuesto á contestar la interpeleación que le tiene anunciada el señor Marcoartú.

El señor Marcoartú explica su interpeleación.

Considera al ministerio de Marina como departamento de privilegio donde no rigen ni las leyes de carácter general.

Censura que ni el ministro de Marina ni ninguna autoridad de él dependiente pertenezcan al Parlamento, mientras que los demás individuos del Gobierno y hasta los directores generales pertenecen ya á una ó á otra Cámara.

Se extiende en amplias consideraciones pretendiendo probar que no están justificados los déficits que se observan en todas las dependencias del departamento.

Ocupándose de los datos leídos por el señor ministro de Marina hace algunos días, dice que son equivocados y trata de demostrarlo en un largo discurso, diciendo que los buques con los que ha comparado el señor ministro al Pelayo, son barcos de mucho andar, y además que no por ser el Pelayo de mucho peso debe considerarse de tan buenas condiciones como otros.

Asimismo encontró exagerado el precio de las máquinas montadas en éste, y dice que á los gastos hechos había que añadir los de la adquisición de cañones que todavía no están montados en el Pelayo y por lo tanto supone él que no se han pagado.

Hace una comparación del Pelayo con el Piamonte, buque italiano mucho más barato que el nuestro, diciendo que en el caso de verse ambos amenazados por torpederos, que, dicho sea de paso, para nada sirven, en el transcurso de un cuarto de hora, el Pelayo andaría cuatro millas y haría doce disparos, mientras el Piamonte hubiera andado seis millas, haciendo 24 disparos.

El señor ministro de Marina manifiesta que el señor Marcoartú, en el curso de su interpeleación, no ha hecho otra cosa que equivocar los datos de la memoria para condenar al buque Pelayo, del cual dice que reúne las condiciones exigidas en el contrato.

Extráñase de que el interpeleante se haya referido á los torpederos, cuando él no los mencionó.

Contestando á las observaciones que hizo el señor Marcoartú, reconoce que éste es hombre de muchos conocimientos, diciendo que hay mucha diferencia de tenerlos a navegar, le invita á que ocupe su puesto en el banco azul, ya que tanto condena el que desempeñen el ministerio de Marina hombres que están dentro de la carrera, y afirma que el Pelayo es un buque de buenas condiciones y que está á la altura de los de igual índole del extranjero.

Puesto a votación el voto particular de los señores Romero Girón y Silvela (don Luis) al proyecto de ley organizando la carrera de secretarios de Ayuntamientos, es tomado en consideración por cincuenta y cinco votos contra seis.

El señor Oliva consume el primer turno en contra. Detalla las muchas obligaciones de los secretarios y encomia la necesidad de organizarlos de una manera conveniente no sólo para conseguir la reforma indispensable en las corporaciones provinciales y municipales sino también para que la ley del sufragio pueda llevarse á la práctica.

El señor Romero Girón dice que con la lectura del dictamen basta para rebatir los argumentos del señor Oliva, pues se conceden atribuciones peligrosas á los secretarios sin exigirles responsabilidad, hasta el extremo de ser necesarios más motivos para destituir á un secretario que á un ministro del Tribunal Supremo.

Debiendo el Senado reunirse en sesión secreta se suspende el debate á las seis.

LA PRISION DEL DUQUE DE ORLEANS

La distancia á que nos hallamos de los sucesos que se desarrollan en la vecina República desvanecen mucho del interés que en los primeros momentos ofreció el incidente de la prisión del duque de Orleans.

No carecen, sin embargo, de importancia, sino que mas bien servirán de lección para cuantos flan todavía sus ilusiones en la vanidad de las formas externas de Gobierno, las razones que alega la prensa republicana francesa para justificar las medidas de rigor contra el hijo del conde de París.

¿Cuáles son esas razones? Pues sencillamente, las de que los Brunswick y los Cumberland están desterrados de Alemania; los Borbones de Nápoles, de Italia; don Carlos y toda su familia, de España, y de Portugal los descendientes de don Miguel. Es decir, que las leyes de excepción lo mismo caben en la República que en la monarquía; ó lo que es lo mismo: tampoco por este lado se diferencia un régimen de otro.

Eso bien sabido lo teníamos. Pero conviene consignar una vez más que los republicanos son los que proclaman ahora muy alto el derecho de todas las instituciones, de todos los gobiernos para dictar contra cuantos trabajos en su destrucción medidas análogas á las enunciadas é invocar el testimonio de Mr. Thiers para proclamar el derecho, y el deber que todo régimen tiene de defenderse por el destierro contra los promovedores de trastornos políticos.

Sépanlo así los de por acá, tiros y troyanos.

Por lo demás, el duque de Orleans sigue en la Conserjería donde le visitó el martes su tío en segundo grado el ilustre duque de Anualé, en favor del cual recordarán los lectores de EL ATLANTICO que se hizo una excepción en la ley de 22 de junio de 1886, que le permitió regresar á Francia á la cual ha hecho tan inmensos beneficios. También le han visitado sus abogados los señores Rousse y Limbourg.

Contra el decano Mr. Cresson y contra todo el colegio de abogados ha levantado una parte de la prensa republicana gran algarada, pidiendo el procesamiento de aquél y la supresión de éste á consecuencia de sus manifestaciones unánimes en favor de la causa del duque de Orleans.

Como consecuencia de todo ello insistiese en que el gobierno no está ya animado de un espíritu de indulgencia respecto al asendereado príncipe.

Antes de ayer, 12, se celebró la vista de la causa contra el príncipe por contravención de la ley de excepción.

La Audiencia se abre á las doce y diez minutos. El príncipe, contestando al presidente, dice:

«Pido permiso para dirigirme al tribunal. He venido á Francia para servir como simple soldado.

No he hecho política. La política es asunto que incumbe á mi padre, de quien soy hijo único y fiel servidor.

No he venido á la Cámara, sino á la oficina de reclutamiento.

Sabía á lo que me exponía. He querido servir á mi país en un regimiento. ¿Es esto un crimen? Amo á mi país. ¿Es esto una falta? No me considero culpable. No quiero defenderme.

Doy gracias á mis abogados cordialmente por su abnegación, y les pido que no me defiendan.

En el destierro he aprendido á honrar la magistratura de mi país. Respetaré su sentencia.

No espero ninguna clemencia; pero si soy condenado, estoy seguro de la absolución de 200.000 quintos de mi clase que, más felices que yo, podrán servir al país.

Después de estas palabras dice el presidente. — Pero, en fin; vos sabéis que la ley os prohíbe servir en el ejército francés.

El príncipe. — No estaría en la Conserjería si esta ley no existiese.

Habla el fiscal para sostener la acusación. Dice que el hijo del conde de París cae bajo la aplicación de la ley que prohíbe á los pretendientes residir en territorio francés. Su presencia establece un delito flagrante. (Murmullos en el auditorio.)

Se trata, añade, de la infracción de una ley absoluta y política que no puede ser eludida. La ley violada conscientemente debe ser aplicada.

El abogado Rousse hace uso de la palabra. Dice que el príncipe ha venido á Francia á cumplir sus deberes militares. No pidió consejo á nadie. Obró á impulsos de su juventud y de su corazón generoso. Realizó un acto voluntario que le honrará toda la vida. ¡Plegue al cielo, exclama, que en los días de peligro tengamos muchos hijos como éste! (Grandes aplausos.)

Termina diciendo: La ley militar impone el servicio á todos los franceses, y destruye los efectos de la ley de destierro de los príncipes.

Después de una corta deliberación, el tribunal dicta sentencia imponiendo al príncipe dos años de cárcel.

La inmensa concurrencia que ha acudido á la vista se muestra vivamente emocionada al conocer aquélla.

Muchos grupos han empezado á gritar: ¡Viva el ejército! ¡Viva el duque de Orleans! siendo contestados por la mayoría de los asistentes con voces de: ¡Viva la República!

El presidente del tribunal hizo que inmediatamente fuera evacuada la sala.

DIPUTACION

Anoche celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor García Obregon y con asistencia de los señores Piñal (don P. y don J.), Abascal, Merino, G. Ceballos, Diaz Pedraja, Lanuza, Alonso, Fernandez Baldor, Cuevas, Escalera, Munoz y Celis (don H).

Excusan su asistencia, por causa de enfermedad de una persona de su familia, el señor Sainz Trápaga, y los señores García de los Rios y Echegaray por hallarse en comisión examinando la administración municipal de Valdeprado.

El señor Cuevas, por notorios motivos relativos á enfermedad de personas de su familia, y aun por su mal estado de salud, solicita licencia por dos meses, de la cual no usará sino en los de casos absoluta necesidad, pues se propone concurrir á las sesiones siempre que su asistencia sea indispensable para celebrar sesión.

El señor Lanuza, reconociendo los justos motivos alegados por el señor Cuevas, se opone á la licencia solicitada, entendiendo que antes es necesario desplegar toda la energía de la Diputación y el rigor posible para que asistan a las sesiones los diputados que nunca concurren á ellas; pues en otro caso opina que él y los demás que asisten deben marcharse á sus casas.

El señor Cuevas repite el concepto en que solicita una licencia condicional; la cual le es concedida.

Se da cuenta de una instancia del Alcalde de Reinos, señor García Soto, en solicitud de que se declare obligación pendiente y se consigne en el presupuesto la cantidad de 5.000 pesetas en el ordinario anterior con destino á subvenciones para hospitales, de la cual cantidad corresponden 1.000 pesetas al de aquella villa, que no se han satisfecho, mientras que se ha pagado la subvención análoga que disfrutó el Ayuntamiento de Santander.

Pasa á la comisión para que informe con urgencia.

Se da lectura de una proposición suscrita por los señores Piñal, Fernandez Baldor, Diaz Pedraja, Alonso y Escalera, pidiendo que, conforme al art. 66 de la ley provincial, y aplicadas ya sin resultado las multas á que se refiere el párrafo primero á los diputados que no asisten á las sesiones, se les considere incurso en el caso de desobediencia grave de que trata el párrafo 2.º del mismo artículo.

El señor Lanuza apoya la proposición, diciendo que, puesto que no hay otro medio de que vengán a las sesiones los diputados que en gran número descuidan continuamente ese deber, y siendo ya ello escandaloso y afectando al prestigio de la Diputación, en cuyas sesiones parece que se reúnen sólo 13 amigos, debían éstos 13 diputados retirarse todos hasta que aquéllos vieran.

El señor Baldor, conforme con el fondo de la proposición, la impugna por cuanto lo que se propone corresponde exclusivamente á las atribuciones de la presidencia.

El señor presidente dice que esa dificultad está salvada, puesto que los autores de la proposición han manifestado á la presidencia que aquélla no implica invasión de sus

atribuciones, y añade que, tratándose de facultades de la presidencia, han querido esos diputados darle mayor fuerza moral manifestando así la voluntad de la Diputación, lo cual agradece y acepta la presidencia.

El señor Piñal sostiene la competencia de la Diputación para acordar lo propuesto, sin perjuicio de la exclusiva autoridad del presidente para ejecutar aquellas medidas.

El señor Alonso observa que puesto que la Diputación tiene la facultad exclusiva, según prácticas que cita, para admitir ó no las excusas, puede también acordar lo que se propone.

Después de algunas rectificaciones, es aprobada la proposición, votando en contra el señor Fernandez Baldor.

El señor presidente dice que en virtud de lo acordado, y con arreglo á la ley, se solicitará del Gobernador que haga los apertamientos oportunos á los diputados que no han presentado excusa legal, con los requisitos que exige el artículo 146 de la ley, y que si ella no tiene rigoroso cumplimiento no será por culpa de la Diputación ni de la presidencia.

—A instancia del señor Lanuza quedan sobre la mesa los siguientes dictámenes: Uno proponiendo que se conceda á don Pancreacio Peña Concha una pensión de 500 pesetas para continuar sus estudios en el Instituto agrícola de Alfonso XII.

Otro á fin de que pase á la ordenación de pagos un acuerdo de la Comisión provincial para pagar á doña Juana y don Agustín Campó Gómez terrenos expropiados en el Ayuntamiento de Voto, para la carretera de San Miguel de Aras á Carasa.

Otros proponiendo que sean aprobados los proyectos de conservación de las carreteras provinciales de las dos zonas.

—Se conceden los siguientes socorros para la lactancia de los niños gemelos: De 7 pesetas 50 céntimos por término de un año á Clemente Gutiérrez, Ramón Aja Fernández, Pedro Fernández, Ciriaco G., Maximino Sáinz Mazorra, Manuel Cúñe Haces, Martín Martínez Fernández, Ramón Blanco; y de 5 pesetas mensuales á Ramón Herrán Amor y Pedro Revilla.

—Se desestima la solicitud del Ayuntamiento de Ranales sobre que se someta á Emeterio Bringas Ruiz al tratamiento del doctor Pasteur, por no constar que el interesado se halle en el caso de necesitar ese tratamiento.

—El señor Lanuza, teniendo en cuenta que es probable que para la sesión de hoy no haya suficientes diputados, propone que se suspendan las sesiones hasta después de Carnavales.

El señor presidente hace observar que la ley dispone que sean consecutivas las sesiones, y que, por tanto, no se puede adoptar acuerdo en contrario; y añade después que no sería oportuno ni aun dándole por entendido su adiós, puesto que se acaba de resolver la aplicación de todo el rigor de la ley á los diputados ausentes sin causa justificada, y sobre incurrir en notoria contradicción, podría suceder que vinieran aquéllos y las sesiones no pudieran celebrarse por falta de los ahora presentes.

El señor Fernandez Baldor observa, á su vez, que hay asuntos muy importantes de los cuales debe darse cuenta para que queden sobre la mesa y puedan estudiarlos los diputados ó informarles las comisiones.

Y, quedando entendido que no se suspendan las sesiones, se levantó la de ayer.

SECCION DE NOTICIAS.

A las seis de la tarde de ayer falleció el niño Enrique Vega, hijo de don Feliciano de la Vega, y hoy se verificará la conducción del cadáver al cementerio de Asturana, Ampuero.

Nos asociamos al dolor de la angustiada familia.

Ayer fué denunciada una vecina de la calle del Medio, por tener ropas tendidas á secar en los balcones; y, por la misma falta, otra de la plazuela de las Escuelas.

En el sitio llamado Puerto Chico promovióse ayer un escándalo entre varios marineros, siendo denunciados los alborotadores.

Participan de Tresviso que habiendo salido el 7 del corriente el alcalde de aquel Ayuntamiento, don Ramón del Campo, en dirección á un establecimiento no muy lejano, con el fin de proveerse de comestibles, y advirtiéndose que tardaba en regresar á su casa, salieron en su busca algunos vecinos de aquel pueblo, los cuales, con la sorpresa que es de suponer, hallaron el cadáver del alcalde, en el río de Cadón.

No habiéndose presentado aún el dueño del billete agraciado por la suerte á recoger el cerdo rifado últimamente por la Casa de Caridad, la Alcaldía ha señalado un plazo, hasta el 28 del corriente, para que la persona interesada pueda hacerse cargo del animal, previas las formalidades oportunas.

Los vecinos y propietarios del paseo de la Concepción que han cedido trenos al Ayuntamiento con el fin de que se proceda á la formación de andenes, han reclamado de éste el cumplimiento del acuerdo en virtud del cual se admitían aquellos terrenos, con el indicado fin, y que, por lo tanto, los habilite para el tránsito público.

Don Francisco Gutiérrez Belmonte, vecino de Reinos, y don Juan Durbada Aperechea, vecino de esta ciudad, han presentado en este Gobierno civil solicitudes de registro, el primero de 12 pertenencias de mineral de calamina, con el nombre de «Antonia», radicantes en término del Ayuntamiento de Campó de Suso, y de otras 12

el segundo, de mineral de hierro, con el nombre de «Benito», en término de Sobremazas, en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

La cobranza de las contribuciones correspondientes al tercer trimestre del actual año económico, se verificará en el Ayuntamiento de Los Tojos, los días 19 y 20 del corriente.

Doña Manuela Quijano, anciana de 82 años de edad, vecina de Arenas, manifestó el martes á sus vecinos que le habían sido robadas 300 pesetas que había recibido de Madrid recientemente, lo cual llegó á conocimiento de la guardia civil del puesto de Molledo, que practicó un minucioso registro en la casa de la interesada, dando éste por resultado el hallazgo de las cantidades que aquélla suponía robadas, y que no lo habían sido; achacándose la falta que advirtió, al temor de que habieran sustraído el dinero que poco antes escondiera, hecho que no parecía recordar la doña Manuela.

Audiencia

En juicio oral y público se vió ayer ante la Sección primera la causa instruida en el Juzgado de San Vicente de la Barquera, contra Lisandro Diaz Lamadrid, Guillermo Tenorio Gutierrez y Manuel Merodio Vega, vecinos de Lney.

El abogado fiscal señor Echánova modificó parte de sus conclusiones provisionales, en vista del resultado obtenido de las pruebas practicadas en el juicio, y solicitó indefinitiva que se absolviese á los procesados y se declarasen las costas de oficio, por no aparecer motivos suficientes para considerarlos responsables del delito calificado; á cuya petición se adhirió el defensor.

Baldomero Herrería Diez, procesado en el Juzgado de instrucción de Santoña, ha sido contenido por la Sección primera, como autor de un delito de daños, en la pena de multa de 190 pesetas, accesorias consiguientes y pago de las costas procesales.

AL PUBLICO

La tienda de la calle de la Compañía, junto á la Iglesia, se ha trasladado á la calle de la Blanca núm. 16, donde se continúa vendiendo loza, porcelana, cristalería, azulejos blancos y de colores, toda clase de espartería y otra variedad de artículos que se han agregado, á precios económicos, que expongo en conocimiento de la numerosa clientela y del público que me favorecen.

10V3

SORIANO.

Correo local.

Viajeros. — Hoy marcha á Zamora nuestro estimado amigo don Mariano G. Cotteran, empresario de la compañía Vico en aquella capital.

Círculo de Recreo. — A juzgar por los preparativos que se hacen y por lo que se dice en los círculos de hombres, el baile del lunes será el mejor que ha habido en estos últimos inviernos.

Y á propósito del baile: se nos ha dicho oficialmente que, atendiendo á los ruegos de varias señoras, comenzará puntualmente á las nueve y media de la noche, y que no se han repartido las invitaciones de «rubrica» á las familias de los socios con objeto de evitar olvidos involuntarios, contándose con que dichas familias no dejarán de usar de su derecho.

Gran concierto. — El público santanderino, entusiasta del arte, está este año con fortuna, pues, cuando recuerda claramente todavía las gratas veladas teatrales de la compañía Vico, se le presenta inmediatamente ocasión de splaudir á una de las más famosas cantantes.

Linda Diaz, eminente artista americana, cuya hermosura corre parejas con su voz privilegiada, venida de los principales teatros de Méjico y los Estados Unidos á la Exposición de París, después de cantar en los mejores de Burdeos, Nantes y Tours, ha comenzado una excursión artística por España y ha llegado antesyer á esta capital, que tendrá la suerte de ser la segunda que la conozca.

Por dificultades invencibles que opona la celebración de los bailes próximos, la notable cantante, tan mimada de la prensa europea como de la prensa americana, no puede dejarse oír de nosotros en el teatro, como ella quería, y ha tomado para un gran concierto el Circo del Reganche, donde Sarasate recibió una de las ovaciones más delirantes que recordamos.

Mañana por la noche, según la señorita Diaz ha tenido á bien decirnos, tendrá lugar esa audición, de la cual, aunque no conocemos el programa, no dudamos que será magnífica, conocido el gran nombre de la artista y leídas como hemos leído las revistas de los periódicos franceses, que han escrito que ella interpreta admirablemente todos los grandes maestros, desde Rossini hasta Wagner, y que canta como niaguna Aida y La Regina di Saba.

Damos la bienvenida más cordial á la señorita Diaz y la deseamos el gran resultado que merece.

BOLSIN. Madrid-12 noche. 4 por 100 interior... 74, 00 74,00

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL Londres 12.—Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última. Después de desecharse por 260 votos con-

tra 212 la proposición del diputado liberal Harcourt pidiendo que se declarase que la publicación por «The Times» de las cartas atribuidas falsamente á Parnell constituye una violación de los derechos del Parlamento, fué aprobada una enmienda declarando lo contrario.

París 12.—A pesar de lo que se ha dicho en contra, hasta hoy no visitará el duque de Anualé á su sobrino el duque de Orleans.

Ya se sabe fijamente lo que se ha acordado respecto de la vista en la Sala octava del tribunal de policía correccional.

Los abogados Rousse y Simbourg presentarán una breve defensa del príncipe, dejando luego á éste en el uso de la palabra.

Es posible que la sentencia se aplaque para una sesión posterior.

Según la prensa, el príncipe sufrirá la pena de cárcel.

Por las inmediaciones de la conserjería circulan muchos curiosos, pero hasta ahora no ha ocurrido ningún suceso digno de especial mención.

París 12.—La impresión general respecto del duque de Orleans, es que será condenado al mínimo de la pena ó sea á dos años de cárcel y que dentro de diez ó doce días será conducido á una prisión de provincias y que luego, cuando haya comenzado á cumplir la pena, el presidente de la República le indultará de ella, siendo entonces conducido el príncipe al punto de la frontera que designe.

Lisboa 12.—Reina tranquilidad, pero la opinión pública está vivamente afectada.

El discurso de la Reina de Inglaterra en la apertura del Parlamento y el discurso pronunciado anoche en la Cámara de los lores por el marqués de Salisbury sobre la cuestión de Portugal, han producido deplorable efecto aquí.

El Consejo de ministros terminó anoche con el acuerdo de emprender una política francamente represiva contra todos los que directa ó indirectamente pretendan perturbar el orden público, sea cual fuere el pretexto.

Los partidarios avanzados muestran profunda aversión á la guardia municipal de Lisboa. En cambio tratan de halagar al ejército.

París 12.—Vinos. La subida de los precios no corresponde á la calidad del artículo. Precios corrientes en París: Auvernia, de 90 á 95 francos el tonel; Burdeos, de 120 á 170; Roanón, de 55 á 60 el hectólitro.

Vinos españoles. Benicarló, 14 grados, de 40 á 50 el hectólitro; Alicante, 14 grados, de 38 á 45; Haro, de 11 á 12 grados, de 34 á 42; Valencia, de 13 grados, de 35 á 45.

La situación de los viñedos en la comarca de Burdeos es generalmente buena.

Río Janeiro 12.—El ministro del Interior ha presentado la dimisión por hallarse en desacuerdo con el general Fonseca, jefe del Gobierno provisional del Brasil.

Se atribuye grande importancia á este hecho, pues el ministro del Interior gozaba de mucha autoridad en el partido republicano. Se supone que la verdadera causa del desacuerdo ha sido el proyecto de Fonseca de aumentar el ejército y los gastos militares.

¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent, y lograréis vuestros deseos.

En casa de los señores Casuso é Hijo, plazuela del Cuadro, y Caballero y Vicuña, calle de Calderón, se ha puesto á la venta un excelente surtido de vinos finos de Champagne, desde el precio de 3-50 pesetas el litro.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 12, Dia 13. Rows include: 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Table with columns: MADRID, 8 noche, Dia 12, Dia 13. Rows include: 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabacueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO. EXTRANJERO.

Conflicto anglo-portugués Londres 13

Se duda aquí si Alemania se negará á que la cuestión entre Inglaterra y Portugal sea sometida á un arbitraje internacional.

El duque de Orleans París 13

Han sido puestos en libertad todos los individuos presos por haber realizado una manifestación monárquica ante la estatua de Enrique IV.

El duque de Orleans ha declarado que no recurrirá á la apelación de la sentencia que le ha impuesto el tribunal. La mayoría de los ministros se muestran conformes con que se conceda al duque el indulto de que se ha venido hablando desde el momento en que el descendiente de los Reyes de Francia violó la ley de 22 de junio de 1886.

Inglaterra y Portugal Londres 13

El «Times» publica un artículo estudiando la cuestión con los portugueses sobre los sucesos ocurridos en Africa, afirmando que lord Salisbury obró perfectamente al reclamar de Portugal el abandono por las fuerzas portuguesas de las colonias africanas.

La cuestión obrera París 13

El señor Munster ha entregado al señor Spuller una invitación para que asista á la conferencia que se propone celebrar en breve sobre la cuestión obrera.

Los trigos — Crisis París 13

Los mercados de trigo en Inglaterra y en Bélgica continúan en alza.

—El principal asunto del día es la que se supone próxima modificación ministerial en el Gabinete presidido por el señor Tirard, continuando éste en la presidencia.

Se dice ahora que el presidente de la comisión de aranceles no renunciará á seguir desempeñando su cargo.

En Portugal Lisboa 13

Reina en todo Portugal grandísima agitación por los asuntos entre el Gobierno lusitano y el de Inglaterra.

Aquél se ha visto obligado á adoptar enérgicas medidas de represión contra los partidarios de la República, que procuran por todos los medios mantener viva la escitación en los ánimos, habiendo sido prohibida la formación de grupos en las calles.

La policía ha detenido á algunos republicanos, que, para evitar demostraciones desagradables, han sido transportados á los buques anclados en la bahía.

Durante todo el día de hoy han permanecido aquí cerrados la mayor parte de los comercios y demás establecimientos públicos.

La prensa republicana censura al Gobierno, acusándole de haber cedido á las amenazas de Inglaterra y calificando su conducta de debilidad.

INTERIOR

Senado Madrid 13

En la sesión del Senado, el ministro de Fomento señor duque de Veragua, respondiendo á preguntas de un señor senador, ha prometido trabajar para que, cuanto antes, se construya una estación en Valladolid.

Terminadas las preguntas é interpelaciones sin importancia general, se entró en la discusión del proyecto de ley creando la carrera de secretarios de Avuntamientos.

Asamblea republicana Madrid 13

La Asamblea republicana, en la reunión verificada hoy, se ha ocupado en discutir el acta del representante por Oviedo, promoviendo un alboroto con este motivo.

Congreso Madrid 13

En el Congreso ha continuado hoy la discusión de los presupuestos, combatiéndolos en lo referente á excedencias los señores Romero Robledo, Cos Gayón y conde de Xiquena. Los señores Laviña, Puigcerver, duque de Almodóvar y López Mora defendieron las consignaciones incluidas en los presupuestos con destino á los excedentes, declarando el último de dichos señores, que él, por su parte, renunciaba de buen grado al derecho que pretendiera alegar á fin de obtener los beneficios que en aquel concepto le corresponden.

Después continuó la discusión del proyecto de sufragio, apoyando su enmienda el señor Prieto y Cables y retirándola por fin.

El señor Azcárraga combatió el artículo 10, del capítulo que se discutía.

Consejo de ministros Madrid 13

Hoy se ha verificado Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina, al cual sólo han asistido ocho de los consejeros, pues el señor Sagasta se halla enfermo de colentura.

Por esta causa hubo de pronunciarse el discurso acostumbrado de política exterior, á cargo del presidente del Consejo, el ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, fijando su atención muy particularmente en el conflicto entre Portugal é Inglaterra; en los sucesos, que han sido consecuencia de éste, acaecidos en el vecino reino; en la apertura del Parlamento inglés, y en la prisión del duque de Orleans.

De la política interior se ocupó el señor Capdepón, hablando de la Asamblea republicana y del escaso interés que ella tiene.

Es probable que el señor Capdepón hiciese mención en su discurso de los rozamientos existentes entre los señores Puigcerver y Eguilior, aunque ello no se sabe con certeza.

Puso á la firma de la Reina el señor ministro de la Gobernación, un decreto renovando la elección de senador por la Universidad de Valencia y de diputado á Cortes por Sigüenza.

El señor ministro de Marina puso también á la firma de la Reina otros decretos, uno concediendo la cruz del Mérito Naval al brigadier señor Sentalo y otro nombrando oficial de aquel ministerio á don Antonino Montoro.

El señor Puigcerver, el nombramiento del señor Cayuela para el cargo de presidente de la Audiencia de Oviedo, y el del señor Esteve para el mismo cargo en la de Castellón.

El señor ministro de Hacienda presentó á la Reina, para que la sancionara, una combinación de delegados; el de Ultramar un decreto admitiendo la dimisión del Administrador de la Aduana de la isla de Cuba, señor Laa, y otro nombrando gobernador de Puerto Príncipe al señor Miró; y el de Fomento un indulto de caducidad á

nombre del concesionario del ferrocarril de Torralva á Soria.

P.

ROMAN MANGUERO

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Cuesta del Hospital, núm. 5, 2.º

Se encarga de la defensa y representación en toda clase de juicios civiles y criminales y de cuantos negocios estén relacionados con su profesión.

EL CRÉDITO ILIMITADO

Centro universal de negocios, comisiones y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos.

EMPLEOS.

Se disponen de varias vacantes para la Península y Ultramar, Empresas, ferrocarriles, etcétera. Administraciones en Madrid y provincias, con sueldos de 1.500 á 10.000 pesetas. Se colocan capitales al 3 y 4 por 100 de interés mensual pagado todos los meses.

Se desean correspondientes. Dirigirse con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid.

LA POSITIVA

Gran fábrica para la elaboración de café de achicoria; única premiada en la Exposición de Barcelona.—Venta del año pasado, 720.000 kilogramos. Este dato es la mejor garantía de la calidad del género y de lo arregladísimos que son sus precios. Propietarios, señores Larrañaga y Comp.ª, Cegama y Tolosa (Guipúzcoa). Nuestro representante en Santander, don Eduardo Fernández Villaseñor, Florida, 19. Se remiten muestras y precios al que lo solicite.

LA BIENHECHORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Astanzas, núm. 8, 2.º (telefono 107)

Esta agencia, establecida durante algunos años en esta capital, se encarga de la representación de Ayuntamientos, de la compra venta de fincas, colocaciones de capitales con hipotecas y garantías, administración de las mismas con garantías ó adelantos en metálico, cobros de cuentas y pagarés, etc., etc. Se vende una magnífica finca de recreo con su gran jardín y huerta en el paseo viejo de Miranda, en precio arreglado.

Dirección: Patricio Gómez, Santander.

GIMNASIO HIGIÉNICO

El gimnasio que dirige don Mariano G. Cottreau en la calle de Santa Clara, 8 y 10, ha sido traspasado á don Balbino González Bocos, profesor oficial de la Escuela Central de Gimnástica, el cual seguirá dando la enseñanza en las mismas condiciones que lo hacía el señor Cottreau, y que son á las que se refiere el reglamento publicado el 15 de setiembre de 1888.

A DIEZ PESETAS

CAPONES DE FRANCIA: Informarán en la calle de Santa Lucía, número 22, principal.

ACEITES SUPERIORES DE MONTE-oro, por mayor y menor, á precios ordinarios.

Se sirven á domicilio: calle de los Mártires, número 2, almacén.

OBRAS DE ARTE

Hay varios cuadros antiguos en venta de mérito reconocido.

Ha sido comisionado para su limpieza el pintor señor Pacheco, y están expuestos en un saloncito particular de dicho señor, calle de la Libertad, núm. 16, estudio.

A LOS CARBONEROS Y OTROS INDUSTRIALES

Se vende un carro sistema Mazarrasa, cuatro ruedas, y dos burros, un carricoche para uno de los burros y una carretilla.

Bece lo, 8, 2.º derecha, darán razón.

VINO DE LIEBANA

Se vende en el almacén de don Gregorio Oteiza, calle de Velasco, núm. 9, del de las bodegas del señor don José Celmenares, á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Quantity and Price. Includes items like 'Las 21 botellas, con casco', '21 sin', '1 con', etc.

¡¡PARA CARNAVAL!!

GRAN SURTIDO DE LOS REQUISITOS

Vins fins de Champagne

PRECIOS REDUCIDÍSIMOS: AL POR MAYOR GRAN DESCUENTO

Por botella de un litro, desde 3'50 pesetas en adelante.

Por id. de 1/2 id. id. 2' id. id.

Puntos de venta: Señores Casuso é Hijo, plazuela del Cuadro.

Caballero y Vicuña, id.

VICENTE CAMPOS

con objeto de poder servir de la PLAZA DE LA ESCADERÍA, los mejores géneros, y con la mayor economía posible, ha adquirido una partida de cerdos superiores, cebados en Castilla, y desde hoy se expendrán sus artículos á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like 'Tocono fresco', 'Id. salado del país', 'Lomo fresco', etc.

Chorizos extremeños... 2 y 2'50 doc.ª

También hay chorizos en latas de Bilbao, longaniza de Castilla, salchichón y todos los demás géneros del ramo, los cuales se expendrán á precios arreglados.

AL COMERCIO

El escritorio y depósito de tejidos de yute, estopa y saquero de D. P. González Moreno, de la calle del General Espartero, número 8, se ha trasladado á los nuevos locales construidos en su fábrica del barrio de San Mart n.—Teléfono núm. 204.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

A TODOS LOS ENFERMOS

CONVIENE TOMAR EL



JARABE SALUTIFERO DE PLANTAS MARINAS DE YARTO MONZON

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales. Páasea para todas las enfermedades del bello sexo, cuyo sistema nervioso regulariza, dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se vende en todas las buenas farmacias de España, á 5 pesetas frasco.

Depósito general para toda la provincia: en Santander, droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 3.

CROMWELL

EL CASTILLO DE WOODSTOCK (1)

alguna cosa grande por el desventurado pueblo de este país.

—Vuestra alteza puede verse llamado, pero no el pobre Gilberto Pearson, que no es más que vuestro fiel servidor. Vos os habéis burlado de mí, ayer, por haber intentado hablar vuestro lenguaje: yo no soy más capaz de realizar vuestros propósitos, que de imitar vuestro modo de hablar.

—Pero, Pearson, vé que me has tratado de alteza tres y aun cuatro veces.

—Ciertamente, milord, no me apercibí de ello. Os suplico que me dispenséis.

—¡Oh! no hay ofensa ninguna. Yo estoy colocado á mucha altura, es cierto, y acaso suba más aun... aunque ¡ay! para una persona sencilla, como yo, más valiera volver á mi arado y al cultivo de mis campos. Y sin embargo, yo no quisiera resistir á la voluntad del Altísimo si me llamase á trabajar por el bien de nuestra causa. Pues, seguramente el que ha sido como un escudo de defensa y una espada de perfección para

nuestra Israel inglesa, y quien hizo tener á nuestros enemigos como mentirosos, no entregara el redil á esos estúpidos pastores de Westminster que esquilan sus ovejas, sin alimentarlas, y que no son pastores, sino mercenarios.

—Espero ver á V. E. precipitarlos por las escaleras; pero ¿me será permitido preguntar por qué discurremos ahora así, aun antes de haber echado mano al enemigo común?

—No quiero perder un momento,—dijo el general.—Coloca guardias al rededor de esta Escala de Amor, como se la llama; pues estoy casi seguro que el que hemos perseguido de torre en torre durante la noche, ha debido lanzarse en fin, desde el lugar en donde estamos ahora, á la parte superior de esta torre acanalada; y puesto que está guardada por la parte de abajo, el escondite que ha elegido, será para él una ratonera de donde no podrá escapar.

—Hay un barril de pólvora en ese gabinete, milord,—indicó Pearson.—¿No valdría más minar la torre, si no quiere rendirse, y enviarla á cien pies de altura, con todo lo que se encuentra en ella?

—¡Ah! ¡imbécil!—dijo Cromwell, golpeándole familiarmente en el hombro;—debiste hacer esto sin decirme, y me hubieras hecho un buen servicio; pero ahora vamos á intimar la rendición de la torre, y veremos después si puede servirnos el petardo... Quedará siempre el recurso de la mina... ¡Prompetas de allá abajo, intimad la rendición.

Los trompetas tocaron de tal suerte, que

despertaron todos los ecos de los ángulos y de las bóvedas de aquellos antiguos muros. Cromwell no trataba de ver á la persona cuya aparición esperaba, pues se retiró á la habitación, como un nigromántico que teme ver el espectro que ha evocado.

—¡Yo lo veo entre los canalones,—dijo Pearson al general.

—¿Qué aspecto tiene y como está vestido?—replió Cromwell desde el fondo de la cámara.

—Traje de montar, de color gris, con pasamanería de plata; botas de camino, toscas; cuello de camisa corto, sombrero gris, con plumas, y cabello negro.

—Es él, es él!—dijo Cromwell.—El cielo nos concede una nueva gracia, que es como el coronamiento de todas las otras.

Entre tanto, Pearson y el joven Lee, desde sus respectivas posiciones, cambiaban palabras de desafío.

—Rendios,—dijo el primero,—ú os haremos saltar con la torre.

—Yo desciendo de una raza demasiado orgullosa para rendirme á rebeldes,—contestó Alberto con el tono con que hubiera hablado el rey en semejantes circunstancias.

—Os tomo á todos por testigos de que rehusa rendirse!—exclamó Cromwell en un transporte de alegría.—Su sangre sólo puede caer sobre su cabeza!... Que bajen el barril de pólvora... Y como quiere volar muy alto, añadiremos toda la pólvora que podamos sacar de los cartuchos de los soldados... ¡Sígueme, Pearson; tú te encargas de estos asuntos... Cabo Deogracias, colócate sobre el reborde de la ventana en donde estábamos

hace un momento Pearson y yo, y presenta la punta de tu partesana á cualquiera que intente pasar... Tú eres fuerte como un toro y harás frente hasta á la desesperación misma.

—Pero,—replió el cabo, subiéndose á disgusto á esta especie de plataforma,—se está aquí como en el pináculo del templo; y está escrito que Entychus cayó del tercer piso, y le levantaron muerto.

—Porque se había dormido en su puesto,—se apresuró á contestarle Cromwell.—Guárdate de toda negligencia, y tu pie no resbalará... Estos cuatro soldados van á permanecer aquí para apoyar al cabo en caso de necesidad: los cinco os retiraréis á esta bóveda cuando las trompetas toquen retirada. Es tan sólida como una casamata, y estaréis completamente al abrigo de los efectos de la mina... Tú, Zorobadal Robins... tú les servirás de cabo segundo.

Robins se inclinó y el general, salió.

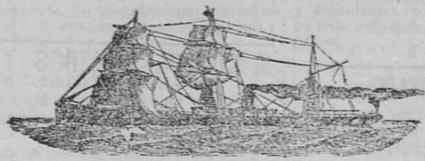
Al llegar á la puerta del vestíbulo, oyó la explosión del petardo y reconoció en seguida que éste había producido su efecto, pues los soldados, blandiendo sables y pistolas, invadían la puerta de la torre. Un estremecimiento de triunfo, pero no exento de cierto horror, recorrió todo el cuerpo del ambicioso soldado.

—Ahora,—exclamó,—ahora andan á vuestras con él!

Pero su esperanza quedó defraudada. Pearson y los otros volvieron desanimados, manifestando que habían sido detenidos por una trampa, hecha de gruesos barriles de hierro, que cerraba la estrecha es-

1) Reservados todos los derechos de la ley.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES-CORREOS, FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de febrero, saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado. Capitán KERSABIEC. El 5 de marzo el vapor nombrado. Capitán LAURENT. Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español. Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de febrero saldrá el vapor nombrado. Capitán LAURENT.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 53.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA» Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cárdenas. Leonora, el 5 febrero.

Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo. Serra, el 12 ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Gracia, el 19 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Alicia, el 26 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico, el 5 de marzo.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 15 de febrero saldrá el vapor su capitán don Juan Ibarra. El martes 18 de febrero saldrá el vapor su capitán don Gabriel Zubieta. Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.

LA BANDERA ESPAÑOLA Linea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Navarro. de 5.770 ts. Euskaro. de 4.700 ts. Santanderino. de 5.400 » Marcialino. de 4.410 » Galdano. de 5.145 » Castellano. de 4.654 » Gallego. de 4.630 » Catalán. de 3.574 » Palentino. de 4.900 » X (en construcción).

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba Sagua la Grande y Guantánamo. Saldrá de este puerto el 19 de febrero, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado EUSKARO, en capitán don Martín Zabalandococha. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el CATALAN, que saldrá el 5 de marzo. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera e hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN. Para Montevideo y Buenos Aires directamente. Saldrá de la Coruña el día 17 del presente mes de febrero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza MUNCHEN

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPANIA SEVILLA Servicio quincenal de Londres á Sevilla con escalas en

SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO El destinado á salir de Santander el sábado 15 del corriente es el vapor CALDERON. Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía. De Burdeos el 8 y 22 de febrero; el 8 y 22 de marzo. De Coruña, el 10 y 24 de febrero; el 10 y 24 de marzo. Para Riojancire, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico. Dirigirse para informes á los señores Doriga e hijos de Botín.

GRAN BAZAR ARAGONES DE JORJE TRALLERO. VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS DE PIANOS, MANOPANES, MUEBLES y demás artículos que convengan. Ropas hechas; y se confeccionan toda clase de prendas, como también eclesiásticas, por un cortador de primera. ATARAZANAS, 14.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—BILBAO ALMACENES EN HARO Y ALFARO Rioja Clarete. Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva RECOMPENSAS OBTENIDAS 1885, Amberes, 2 medallas de plata.—1888, Barcelona, medalla de oro.—1889, PARIS, MEDALLA DE ORO. Pueden dirigirse los pedidos de este delicioso vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERALDIO SOTO, Alameda Primera, núm. 22, almacén, teléfono, núm. 33. También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes: Vino del año 1888 botella. 1 pesetas » 1887 1'50 » » 1886 1'75 » » 1885 2 » Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

NO MÁS HERPES. LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA preparados por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación. Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, NÚMERO 52.—BARCELONA.

WAGONES PARA MINAS ROLES DE NAVEGACION Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico. Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

LA HUGUINA. Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que prueba que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas. LIBRETAS DE JORNALES. Precio dos reales. De venta en esta imprenta, Plaza de la Libertad, 1.

¡¡NO MÁS CANAS!! ACEITE DEL SERRALLO. Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; ¡no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦ ¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡FUERA CALLOS!! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL. Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Unico depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés 2, peluquería.

SE VENDEN EN TORRELAVERGUE, calle de Julián Ceballos, dos magníficas casas de reciente construcción, números 40 y 42. 15a9 La número 42 tiene sótanos y tres pisos muy espaciosos y ventilados, con hermosas vistas al Norte, Sur y Este; dos patios, cuartos, lavadero y agua de pozo; una gran huerta con más de seiscientos árboles frutales. Diríjase al procurador don Adolfo Santos Ruano, Daoiz y Velarde, 3 D.º

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, Martillo, Rupalacio 5 y Muelle 16.

MAPA ESPECIAL DE LA Provincia de Santander DIVISION POR AYUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES De venta en la imprenta de este periódico: Libertad número 1, al precio de una peseta.—En tela para bolsillo una peseta cincuenta céntimos

CROMOS PARA ANUNCIOS ESTAMPAS SAGRADAS. DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

Vino y Jarabe de Dusart CON LACTO-FOSFATO DE CAL El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y línticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano. Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. 93 ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, frente á los SRES. PORRES Y GONZALEZ, SANTANDER. SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Métodos de solfeo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litolf, Ricordi, Boosey, Butler, Chapell, etc, etc. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente. SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS. En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los casos más baratos que en fábrica. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, de Bord, de Lary, de Roenisch, de Kaps, de Rosenkranz y de L. Piazza de Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Pianos de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de gran cola y de media cola, Pianos mecánicos de manubrio. Armoniums de Alexandre pére et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa no admite representaciones ni compromisos de ningún genero con ninguna fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de nuestra patria que posee España. Por consiguiente no siendo obligada á recibir el número de pianos al año de una fábrica dada como sucede en las casas que tienen representaciones y comisiones en este almacén no se encuentran más que instrumentos elegidos, que han merecido la confianza del público y dado pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al contado en los precios más bajos conocidos y á plazos con el módico recargo del seis por ciento de intereses, por cada año que ha de durar el pago quedando el piano en clase de depósito. Unica casa en Santander que vende verdaderamente á plazos convenientes para la comodidad de cada comprador y á su elección. Ventas á plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos. SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetines, y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc., etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las principales fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Composura de instrumentos. ACORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.